

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 201

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO BLOQUE FRENTE CIVICO Y SOCIAL Proyecto de Resolución solicitando al PEP informe s/cantidad de internos que fueron trasladados a la Alcaldía central de Río Grande y otros ítems.

Entró en la Sesión 02/07/2001

Girado a la Comisión 6

Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



Asunto N° 201/01

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 13 de junio en horas de la mañana, se realizó el traslado de los presos de los distintos establecimientos de detención de Río Grande al edificio de la nueva Alcaldía, construido en la zona de Barrio YPF de la misma localidad.

Según dan cuenta los medios periodísticos fueron trasladados los detenidos provenientes de Margen Sur, Comisaría de B° INTEVU, Policía Judicial y Comisaría 3°.

Posteriormente fueron trasladados a la misma unidad penitenciaria, detenidos de la localidad de Ushuaia.

La Provincia ha adherido a la ley Nacional 24660 que establece los principios y modos de ejecución de las penas privativas de libertad.

Resulta imperioso entonces conocer las condiciones en que se realizó tal traslado, cuales son las condiciones del nuevo establecimiento, como se ha establecido el régimen de laborterapia, régimen de visitas, como está participando el Patronato de Presos y Liberados, que ha sucedido con las herramientas y otros efectos personales de los detenidos que debieron ser dejados en el traslado a la nueva unidad, que sucedió con los animales que estaban criando para la venta y toda otra información que se considere relevante, ya que se han recibido denuncias por parte de organizaciones de derechos humanos, periodistas y particulares que dan cuenta que no se habría dado estricto cumplimiento a las normas que garantizan el trato humanitario que deben recibir los internos.

Por lo anteriormente expresado y entendiendo que corresponde al Poder Legislativo solicitar las explicaciones que se consideren pertinentes, es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de resolución.



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Secretaría de Seguridad informe a ésta Cámara Legislativa lo siguiente:

1. Cantidad de Internos que se fueron trasladados a la Alcaldía Central de Río Grande, durante el mes de Junio.
Detalle de condición procesal de cada uno de ellos y ciudad en la que estaban inicialmente detenidos.
2. Si es cierto que durante el traslado y luego de finalizado el mismo no fue permitido el ingreso de abogados de los internos ni se permitió comunicación alguna a las familias respecto del nuevo lugar de detención.
3. Si existe Libro de Evaluación, según lo que establece el Decreto 303/96, datos sobre calificación de conducta y comportamiento, según lo establecido en Ley 24660 artículos 100 a 105 inclusive.
4. Si se ha realizado inventario de las pertenencias de los internos trasladados, quien es el responsable de la tenencia de las mismas.
5. Quien se ha responsabilizado de los animales cuya cría estaba a cargo de los internos en el Puesto de Detención de Margen Sur. Detalle de la cantidad de animales y destino de los mismos.
6. Cual ha sido la participación del Patronato de Presos y Liberados de la ciudad de Ushuaia, en el traslado de los presos hacia Río Grande.
7. Si se ha constituido formalmente el patronato de Presos y Liberados en la localidad de Río Grande. En tal supuesto, que participación ha tenido en el traslado de los detenidos.
8. Si se ha regularizado el pago de los seguros de vida de los internos.
9. Si el edificio reúne las condiciones mínimas que establece la Ley 24660.
10. Que actividades de reinserción y laborterapia se han programado. Detalle de la programación de las mismas informes de los profesionales responsables.
11. Si se han reestablecido los talleres de periodismo. Condiciones.
12. Si es cierto que los familiares de los detenidos deben esperar fuera del edificio los horarios de visita.
13. Si es cierto que se utiliza parte del tiempo de los horarios de visita para las requisas de familiares.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR Y, LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL

14. Si hay internos realizando estudios, de acuerdo a lo establecido en los artículos 133 a 142 de la ley 24660. Detalles.
15. Si los internos colaboran en las tareas de limpieza y mantenimiento del establecimiento. Como son consideradas las mismas, según lo que establece el artículo 111.
16. Si existe en la unidad penitenciaria teléfono público u otra forma de comunicación.
17. Si se está haciendo efectivo el Pago de peculio a los internos. Estado de pago.
18. Copia de la reglamentación para los internos y para las visitas.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.



DELEGACION DE FUTSAL **Los chicos a Corrientes**

El seleccionado juvenil de Río Grande, que representará a Tierra del Fuego en el Nacional, viaja hoy a las 9 a Ituzaingo, Corrientes. El plantel está compuesto por 14 jugadores. El torneo arranca el domingo.

PERDIDAS TOTALES **Ardió una casilla**

Un voraz incendio arrasó anoche una vivienda de material ligero ubicada en el barrio Austral de Río Grande. El ígneo se prolongó por espacio de una hora y arrojó pérdidas totales. No hubo heridos.

SORPRESA PARA LOS DETENIDOS **Traslado masivo a la nueva Alcaidía**

Bajo un impresionante despliegue de seguridad, ayer fueron trasladados 51 detenidos a la nueva Alcaidía. El operativo insumió nueve horas y fue encabezado por el Jefe de la Policía, bajo la supervisión del Secretario de Seguridad. Los trasladados estaban alojados en el puesto de detención de la Margen Sur, la Alcaidía, el barrio Intevu y la Unidad Preventora de Familia y Minoridad.

PIQUETE DE TRABAJADORES **Renacer espera en la ruta**

Trabajadores de la fábrica, nucleados en la "Comisión de Lucha", cortaron la Ruta 3 en el ingreso a Ushuaia. Reclaman el cobro de sueldos adeudados. Pedirán al Gobernador una "decisión política" que evite el cierre de la empresa. A pesar del inminente desalojo por la fuerza, los obreros decidieron continuar con la medida.

LA CAMPAÑA DE PEPE **Juicio a la verdad**

Querellaron a un periodista de TIEMPO Fueguino por una nota basada en resoluciones oficiales del Tribunal de Cuentas. El organismo cuestionó el pago de facturas publicitarias a la agencia Kayén, durante el primer mandato de Estabillo. Se pone en tela de juicio el derecho a la información.

CERCA DEL BICAMPEONATO **Boca es finalista**

En una dramática definición por penales Boca logró clasificar ayer, por segunda vez consecutiva, para la final de la Copa Libertadores de América. Después de empatar 2 a 2 Boca se clasificó por la vía de los penales. Ahora espera a Rosario Central o Cruz Azul.

FUTSAL **Los chicos y sus ilusiones viajan a Corrientes**

Hoy la selección juvenil viaja a Corrientes para participar del Nacional de Selecciones con la presencia de 8 provincias. Hay gran expectativa en el plantel. Claudio Torres no será de la partida. El aporte del Gobierno de la Provincia fue fundamental.



Tierra del Fuego, jueves 14 de junio de 2001 • Año III, número 893



Secciones

- > Tapa
- > Policiales
- > Interés General
- > Cordón Cuneta
- > Portada
- > Humor

Servicios

- > Archivo
- > El tiempo
- > Contáctenos
- > FAGON SRL

Pronóstico del tiempo



Min: -3°
Max: 4°

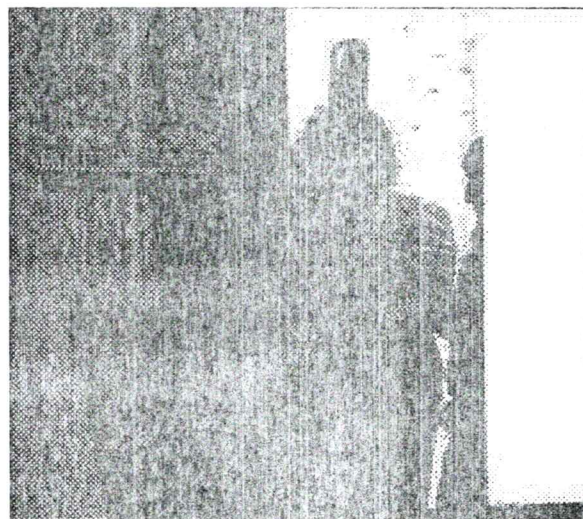
Parcialmente nublado



A la nueva Alcaldía

Trasladaron a los presos

Bajo una fuerte custodia policial, se llevó a cabo ayer el traslado de medio centenar de presos a la nueva Alcaldía ubicada en la zona del ex campamento YPF, en Río Grande. El operativo fue sorpresivo para evitar posibles reclamos de los internos. La nueva unidad de detención cuenta con 60 celdas individuales.



Momento en el que uno de los reos es subido al colectivo que lo llevaría a la nueva unidad.

[▶ Más información](#)

Aniversario

10 años presentes

El Sureño celebra hoy su primera década de presencia en la historia fueguina. Desde 1991, diariamente en sus hogares con la mejor información y el mismo compromiso.

[▶ Más información en la edición matutina de El Sureño](#)

Renacer

Ushuaia aislada

Con un piquete, trabajadores de la Metalúrgica Renacer cortaron la ruta 3 e impedían ayer el ingreso y egreso a la capital. La protesta es por el cobro de haberes y una solución a la crítica situación de la empresa. Al cierre de esta edición seguían con la medida y se esperaba el desalojo.

[▶ Más información](#)



Tierra del Fuego, jueves 14 de junio de 2001 • Año III, número 893



Secciones

- > Tapa
- > Policiales
- > Interés General
- > Cordón Cuneta
- > Portada
- > Humor

Servicios

- > Archivo
- > El tiempo
- > Contáctenos
- > FAGON SRL

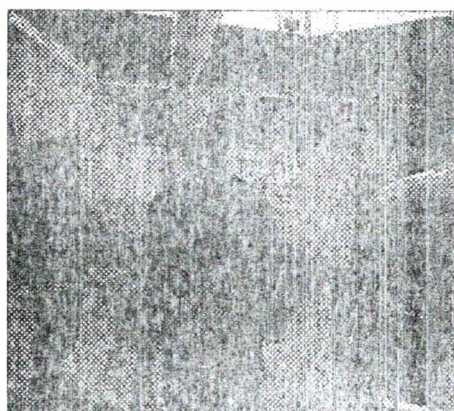
Pronóstico del tiempo



Min: -3°
Max: 4°

Parcialmente nublado

El traslado fue sorpresivo
Presos a la nueva Alcaldía



Comienza el traslado de elementos desde la Alcaldía céntrica hacia el ex campamento YPF.

Bajo una fuerte custodia policial, se llevó a cabo ayer el traslado de medio centenar de presos a la nueva Alcaldía ubicada en la zona del ex campamento YPF. El operativo fue sorpresivo para evitar posibles reclamos de los internos.



Río Grande.- Luego de mucho tiempo y extensos conflictos entre los reclusos, finalmente quedó inaugurada la nueva obra de la Alcaldía central que está ubicada en la zona del ex campamento YPF. El traslado de medio centenar de presos se realizó en el más absoluto secreto, y fue así porque las autoridades temían cualquier tipo de reacción de los internos.

Sucede que muchos internos ya habían manifestado su intención de no trasladarse hasta el nuevo centro de seguridad porque allí cambiarán las condiciones de detención. Por esa razón parte de la cúpula policial y funcionarios de la Secretaría de Seguridad trabajaron durante toda la noche del martes y parte de la madrugada de la víspera, analizando cómo se llevaría adelante este operativo sorpresa.

Minutos antes de las 09:00 llegaron dos colectivos hasta el denominado Puesto 1 (en la Margen Sur), y comenzaron a descender de los mismos una veintena de efectivos que iban a coordinar el traslado de los internos. Este lento procedimiento se extendió por varias horas ya que se hacía subir al micro a uno por uno, tras requisarlos para evitar que pudieran trasladar hasta las nuevas celdas elementos inadecuados que, todos sabían, poseían en sus lugares de detención a pesar de ser prohibidos.

Todo este procedimiento de traslado de presos se desarrolló con absoluta normalidad y con una fuerte custodia.

La nueva obra

En total trasladaron hasta el nuevo centro de detención a 51 reclusos provenientes de los centros de la Margen Sur, la Alcaldía céntrica, barrio Intevu y de Chacra II. Cabe acotar que todos son hombres, ya que las mujeres privadas de la libertad continuarán en esa condición en el inmueble ubicado en calle Alicia M. de Justo, de Chacra II.

Desde hace muchísimo tiempo desde el Gobierno provincial se había señalado que nadie iba a confirmar la fecha de la inauguración de esta Alcaidía, temiendo posibles motines o reclamos de los internos. Ocurre que ahora muchos de ellos perderán un régimen de semi-libertad que gozaban, y nos referimos especialmente a los que se encontraban cumpliendo condena en las instalaciones del puesto de la Margen Sur.



Esta nueva obra consta de 60 celdas individuales, cada una de ellas tiene una cama, un lavamanos, un inodoro y enchufe particular. La puerta de la celda no tiene barrotes sino que es uniforme. Además existen varios baños que compartirán durante la ducha y dos patios internos que son vigilados por policías que estarán en una oficina vidriada. Además, allí existen varias puertas con barrotes para trasladarse de un lugar a otro y un sistema de circuito cerrado de TV.

© 1998, 1999, 2000, 2001 FAGON SRL

Si tiene dudas o sugerencias referentes a este sitio, escriba a webmaster@surenio.com.ar

A LA NUEVA UNIDAD DE DETENCIÓN

Sorpresivo traslado de los detenidos



Bajo un impresionante despliegue policial se produjo ayer el traslado de cincuenta y un detenidos a la flamante Unidad de Detención. Los internos provenían del Puesto de Detención de la Margen Sur, del barrio Intevu, la Alcaldía y la Unidad Preventora de Familia y Minoridad. Hermetismo de los jefes policiales.

Río Grande - Bajo un impresionante despliegue de seguridad, cincuenta y un detenidos fueron sorpresivamente trasladados ayer a la nueva Unidad de Detención, ubicada en el ex campamento YPF. El operativo fue supervisado por el Secretario de Seguridad, Guillermo Lindl y realizado por el Jefe de Policía, Comisario Mayor Luis Gustavo Penza. Los primeros movimientos se produjeron a las 8:00 en el Puesto de Detención N° 1 de la Margen Sur, donde los veintidós internos fueron subidos a un colectivo y trasladados en él a su nuevo alojamiento, bajo la férrea custodia de unos cuarenta efectivos policiales.

Los internos tardaron una media hora en abandonar el inmueble y llevaron consigo una cantidad mínima de pertenencias, especialmente ropa y elementos de higiene personal. Una vez en la nueva Alcaldía descendieron del colectivo de a uno por vez, fueron requisados y luego ubicados en las dependencias de la flamante construcción.

Sobre el mediodía fueron trasladados los diecinueve internos de la Alcaldía, en el marco de medidas de seguridad similares a las empleadas con los detenidos en la Margen Sur.

Por la tarde fue el turno de los cuatro internos del puesto de detención del barrio Intevu y los seis que estaban alojados en la Unidad Preventora de Familia y Minoridad, finalizando a las 17.00 el traslado de los cincuenta y un detenidos.

El operativo fue sorpresivo y se caracterizó por el hermetismo de los jefes policiales. Trascendió que hoy o mañana el propio gobernador Carlos Manfredotti explicaría a la prensa los alcances de este traslado, como así también la fecha en que será inaugurada la Unidad de Detención. No hubieron incidentes y se dio aviso del procedimiento al Juzgado Correccional del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Walter Tabarez Guerrero.

El flamante inmueble está a cargo del comisario Daniel Enriquez, jefe de la División Asuntos Judiciales, y consta de sesenta y cuatro celdas de unos cinco metros cuadrados cada una. Además contiene cuatro celdas de castigo, un recinto para enfermería, un sector para encuentros íntimos de los internos y cocina. La custodia está a cargo de veinte efectivos de la Policía con orientación penitenciaria y los reclusos deben obligatoriamente utilizar buzos color naranja intenso. Las celdas poseen un frente de chapas de hierro con una ventana de vidrio antipánico y un ventiluz posterior de diez por quince centímetros, con barrotes de hierro de dieciséis pulgadas.

La calefacción es por losa radiante y se han instalado además ocho monitores de video, que conforman un circuito cerrado para vigilar a los detenidos. Si bien la obra está concluida, restan ultimar detalles en la cocina y en el sector destinado a los encuentros íntimos de los internos.

COMISION DE LUCHA DE RENACER

Trabajadores cortaron la ruta

Obreros de la fábrica nucleados en la Comisión de Lucha decidieron cortar la Ruta 3 en el ingreso a la ciudad. Reclaman el cobro de los sueldos adeudados. Quieren reunirse con el gobernador, en busca de la "decisión política" que evite el cierre de la empresa. A pesar de la posibilidad de un inminente desalojo por la fuerza, los trabajadores decidieron continuar con la medida.

USHUAIA – Cobrar los sueldos adeudados y lograr que el gobierno provincial intervenga como garante ante el Estado nacional para la continuidad de la empresa, fueron las consignas que dieron lugar al corte de ruta efectuado ayer por trabajadores de Renacer. Se trata de unos 60 obreros nucleados en la denominada Comisión de Lucha, sector que se opone a la venta de la fábrica. Aunque se determinó que el piquete no iba a realizarse por tiempo indefinido, en horas de la tarde de ayer los manifestantes decidieron en asamblea continuar con la medida, que había comenzado a las 10 de la mañana. Al cierre de esta edición, la medida continuaba en una tensa calma, en virtud de la posibilidad de un inminente desalojo por parte del Escuadrón 44 de la Gendarmería Nacional, a partir de la intervención en el caso del conjuer federal de Ushuaia, Carlos Tocagni.

"Si hay represión habrá muertos de ambos lados", dijo Mónica Acosta, representante de los trabajadores, quienes se mostraron decididos a continuar con el corte de la Ruta Nacional 3, en el acceso a Ushuaia, "hasta las últimas consecuencias".

"La consigna de este corte de ruta es la siguiente -dijo Acosta- queremos cobrar los sueldos adeudados hasta el día de la fecha, porque este es el punto principal: no vamos a seguir pagando las consecuencias de quienes nos administraron y vaciaron nuestra empresa". También pretenden lograr una audiencia con el gobernador Carlos Manfredotti, convencidos de que "la única salida" al inminente cierre de la empresa es "una decisión política del Poder Ejecutivo". De esta manera, los obreros quieren que el gobierno provincial "intervenga como garante de la continuidad de la empresa, usando la coparticipación, para que el Estado nacional acepte capitalizar la planta", señaló Acosta que viene de reunirse en Buenos Aires con funcionarios del ministerio de Desarrollo Social, del Banco Nación y con el Juez que entiende en la quiebra de